



D. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000

HACE SABER: Que por Resolución de Presidencia núm. 94/2026, de fecha 01/06/2026, se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2026 que contiene las plazas que se indican a continuación:

Personal funcionario

Escala de Administración General.

Subescala Técnica.

Grupo A. Subgrupo A1.

Denominación: Técnico de Administración General. (Código 1.1.1.)

Plazas: Una.

Procedimiento de selección: Oposición libre.

Todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra la citada Resolución que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Sr. Presidente, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

En Marchena, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

Juan Manuel Rodríguez Domínguez

Código Seguro de Verificación	IV76U4K3HFX73TBI7R6M4UZWGI	Fecha	03/06/2026 08:08:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76U4K3HFX73TBI7R6M4UZWGI	Página	2/2

